ACTA No 593 DE 2019 REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR UNOS MODIFICATORIOS A UNOS CONTRATOS			
CONTRATO	121-01-A-COFAC-CAF-2018	FECHA	16-DIC-2019
VALOR CONTRATO	$ 43.850.061.912,53	HORA	14:30 HORAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	LUGAR	CAF

OBJETO

EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO Y DEMÁS ENTIDADES CON LAS CUALES SE TENGAN CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS O QUE PRESTEN SUS SERVICIOS O ESTÉN EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN EN APOYO A LA FUERZA PÚBLICA, PARA SER ENTREGADO DONDE LA FUERZA AÉREA Y ARMADA NACIONAL LO REQUIERAN, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019), a las 14:30 horas, se reunieron en el Comando de Apoyo a la Fuerza CAF, los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, que se relacionan a continuación, con el fin de llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones para recomendar al Ordenador del Gasto, la aprobación de un modificatorio al Contrato 121-01-A-COFAC-CAF-2018

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO

GRADO	NOMBRE	CARGO
CR.	ALEXANDER PEÑA CRISTANCHO	Director de Compras Públicas
CR.	JOSE ERNESTO PARRA	Jefe Jefatura Logística
CR	JOSE RODOLFO CORTES OLARTE	Director Financiero FAC
TC.	CARLOS ALABERTO GUTIERREZ	Supervisor Contrato
TC.	XIMENA ARGUELLES	Jefe Departamento Jurídico y Derechos Humanos (E)

ASISTENTES CON VOZ Y SIN VOTO

GRADO	NOMBRE	CARGO
BG.	DONALL TASCON CARDENAS	Ordenador del Gasto - CAF
MY.	LEYDI JOHANA LEMUS	Supervisor Suplente
ASD2.	ANA CELIA GALVIS QUIMBAY	Asesor Contratación DICOP

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Presentación ponencia por parte de DICOP.
3. Consideraciones y deliberaciones del Comité de Adquisiciones de Contratación.
4. Recomendación del Comité de Adquisiciones
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se da inicio a la sesión del Comité de Adquisiciones con la verificación del Quórum, encontrándose presentes cuatro de los miembros del mismo, con la novedad que la MY. Ximena Arguelles, encargada de la Jefatura Departamento Jurídico y Derechos Humanos, se encuentra prestando servicio de Oficial Administrativo Interno, por lo tanto no asiste al comité, sin embargo con los presentes se conforma el quórum requerido para deliberar y decidir.

PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

La Dirección de Compras Públicas realizó la presentación de la ponencia, resumen del respectivo proceso se sustenta en los siguientes términos:

Información Modificatorio:

SOPORTES ADICION CONTRATO 121-01-A-COFAC-CAF-2018 CON ENERGIZAR

- Mediante oficio No. Oficio No. 201911790154601 del 11-12-2019 / MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOA-SUCOM-ASEC, el señor TC. Carlos Alberto Gutiérrez, supervisor del contrato FAC, da concepto de viabilidad para la adición del contrato, conforme a lo siguiente:

Concepto Técnico:

Es viable realizar la modificación indicada teniendo en cuenta, que el Contratista ENERGIZAR S.A.S., cuenta con la capacidad técnica para suministrar el combustible de aviación con las especificaciones de calidad exigidas en el contrato, de igual manera la compañía no manifiesta restricciones en los topes suministrados por ECOPETROL.
Con dicha adición se permitirá garantizar los suministros de combustible de aviación en los puntos asignados considerando que la Fuerza Aérea Colombiana en cumplimiento de la misión Institucional y con el fin de soportar las horas de vuelo que restan de la vigencia 2019 requiere el combustible de aviación para sus aeronaves, en Unidades Aéreas, Unidades Militares, aeropuertos, zonas de orden público y en general en todo el territorio colombiano o en donde el Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Colombiana lo requiera.

350

ACTA No 593 DE 2019 REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR UNOS MODIFICATORIOS A UNOS CONTRATOS			
CONTRATO	121-01-A-COFAC-CAF-2018	FECHA	16-DIC-2019
VALOR CONTRATO	$ 43.850.061.912,53	HORA	14:30 HORAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	LUGAR	CAF

Concepto Económico

Es viable realizar la adición teniendo en cuenta:

- *La adición no supera el 50% del valor del contrato, margen máximo de valor a adicionar.*
- *Se requiere efectuar cancelación de nota débito No. 9499 del 29 de noviembre de 2019 por valor de $223.679.296,00, teniendo en cuenta el menor valor facturado de 757.054 gl de combustible JET-A1 suministrados entre el 01 de enero a 09 de julio de la presente vigencia. Lo anterior, tras concepto No. 1002022208 emitido por la DIAN el 24 de diciembre de 2018 (ratificado por DIFIN en acta 540 de 2019), lo cual derivo en el segundo modificatorio del contrato y la aplicación de la nueva estructura del precio del combustible, el cual contempla el IVA al MC.*
- *A 10 de noviembre de 2019 el contrato se encuentra con un porcentaje de ejecución del 97% que corresponde a $22.302.479.838,50 dejando un saldo de $715.685.628,96, siendo el % de consumo proyectado a la fecha de un 94,5%.*

Valor Contrato Vig. 2019	Ejecución del Contrato	Saldo del Contrato	Porcentaje de Ejecución
$23.018.165.467,46	$22.302.479.838,50	$ 715.685.628,96	97,00%

- *Dado el consumo mensual que esta alrededor de los $1.939.607.395,30 y el saldo disponible, se podrá sostener los 29 puntos contratados por aproximadamente 1 semana es decir hasta la tercera semana del mes de diciembre, quedando pendiente el suministro de una semana y media.*
- *El precio de combustible tiene una tendencia incremento, lo que nos deja con una menor capacidad adquisitiva.*

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
$8.990,00	$9.284,00	$9.499,00	$9.443,00	$9.955,00	$9.878,00	$9.498,00	$9.667,00	$9.803,00	$9.973,00

Considerando lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta que se requiere realizar la presente adición presupuestal para garantizar la operación de la Fuerza hasta la totalidad de la presente vigencia, siempre y cuando, no se presenten condiciones adversas, respetuosamente se solicita al señor ordenador del gasto autorice la adición.

La anterior modificación se soporta en el oficio de solicitud de aceptación al proveedor No 201911790150801 del 10-12-2019 /MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOA-SUCOM-ASEC y el oficio de respuesta del proveedor sin número de fecha 11 de diciembre de 2019.

MODIFICACIÓN PROPUESTA:

QUINTO MODIFICATORIO AL CONTRATO 121-01-A-COFAC-CAF-2018 CELEBRADO CON ENERGIZAR

Cláusula 1 - Apropiación presupuestal y Forma de pago

Modificase parcialmente la cláusula segunda del clausulado adicional al contrato 121-01-A-COFAC-CAF-2018, numeral 2.1, la cual fue aclarada mediante Otrosí y modificada por el primero, tercero y cuarto modificatorio al contrato, en el sentido de adicionar a la vigencia 2019, la suma de MILDOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON 23/100 M/CTE **($1.256.907.697,23)**, distribuidos así: La suma de **$250.000.000,00 al rubro presupuestal 02-02-01-003-03-03 recurso 16** y la suma de **$1.006.907.697,23 al rubro presupuestal 02-02-01-003-03-03 recurso 10,** quedando el valor total del contrato en la suma de **CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS CON 53/100 M/CTE. ($43.850.061.912,53)**, según la siguiente imputación presupuestal:

UNIDAD EJECUTORA 15-01-05-000									
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL							DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESUPUESTO FAC	PRESUPUESTO ARMADA	VALOR DEL PRESUPUESTO
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	REC				
2	0	4	4	1	-	10	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES V. 2018	546,060,323.00	0	546,060,323.00

350

ACTA No 593 DE 2019 REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR UNOS MODIFICATORIOS A UNOS CONTRATOS										
CONTRATO							121-01-A-COFAC-CAF-2018		FECHA	16-DIC-2019
VALOR CONTRATO							$ 43.850.061.912,53		HORA	14:30 HORAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN							SUBASTA INVERSA PRESENCIAL		LUGAR	CAF
02	02	01	003	03	03	10	Materiales y suministros – aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos(excepto los aceites crudos), preparados n C P., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites V. 2019	$ 24.025.073.164,69	$442.000.000,00	$ 24.467.073.164,69
02	02	01	003	03	03	16	Materiales y suministros – aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos(excepto los aceites crudos), preparados n C P., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites V. 2019	$ 250.000.000,00	0	$ 250.000.000,00
02	02	01	003	03	03	10	Materiales y suministros – aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos(excepto los aceites crudos), preparados n C P., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites V. F. 2020	18.586.928.424,84	0	18.586.928.424,84
Vigencia fiscal 2018 :CDP No. 100118 DEL 25-OCTUBRE-2018 **Vigencia 2019: CDP No. 2719 DEL 02/01/2019** **Vigencia Futura 2020: OFICIO VIG FUTURA 2-2018-037676**										**$ 43.850.061.912,53**

Cláusula 2 – Garantías y mecanismos de cobertura del riesgo

Modifíquese parcialmente la cláusula 17 **del clausulado adicional al contrato electrónico No. 121-01-A-COFAC-CAF-2018,** Garantías y Mecanismos de Cobertura del Riesgo, la cual fuera modificada por el primero, tercero y cuarto modificatorio al contrato; el Contratista, dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de la firma del presente contrato, se obliga a constituir un anexo de modificación a las pólizas de seguros donde se modifiquen los valores asegurados del contrato conforme a la siguiente tabla:

Vr. Contrato	**43.850.061.912,53**				
Amparos	**Alcance del amparo**	**%**	**Vigencia desde**	**Vigencia Hasta**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento del contrato	Desde el perfeccionamiento del contrato hasta la Liquidación	35%	La fecha de firma del Contrato	31/07/2021	$ 15.347.521.669,39
Calidad del Servicio	Por el término de ejecución y un año mas	25%	La fecha de firma del Contrato	10/12/2021	$ 10.962.515.478,13
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Por el término de ejecución y tres (3) años mas	5%	La fecha de firma del Contrato	10/12/2023	$ 2.192.503.095,63
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes	Por el término de ejecución del contrato	25%	La fecha de firma del Contrato	10/12/2020	$ 10.962.515.478,13
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	Durante la ejecución del Contrato	5%	La fecha de firma del Contrato	10/12/2020	$ 2.192.503.095,63

GARANTIAS: Se modifican las garantías en plataforma SECOP II, por lo tanto, se deberán actualizar los valores por parte del contratista.

CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

350

ACTA No 593 DE 2019 REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR UNOS MODIFICATORIOS A UNOS CONTRATOS			
CONTRATO	121-01-A-COFAC-CAF-2018	FECHA	16-DIC-2019
VALOR CONTRATO	$ 43.850.061.912,53	HORA	14:30 HORAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	LUGAR	CAF

El sr Coronel Peña llama a lista encontrando que no asistió la sra TC. Arguelles sin razón aparente. El sr. Bg. Tascón llama la atención xq el comité debe asistir en pleno máxime cuando es su asesor jurídico. Se procede a invitar a un abogado asesor (CT. Buitrago).

Se da lectura a la ponencia sin otras observaciones.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Una vez terminado el análisis de los puntos anteriores, el Comité de Adquisiciones recomendó al señor Brigadier General Comandante Apoyo a la Fuerza, modificar el Contrato 121-01-A-COFAC-CAF-2018, de acuerdo con la ponencia presentada por la Dirección de Compras Públicas y las consideraciones del comité.

VARIOS:

El señor Brigadier General Comandante Apoyo a la Fuerza y Ordenador del Gasto, acoge la Recomendación del Comité de Adquisiciones, aprueba los modificatorios a los contratos, bajo las deliberaciones y condiciones antes señaladas.

Agotado el temario, se dio por concluida la sesión. En constancia, firman quienes intervinieron.

FIRMAS

Brigadier General **DONALL TASCON CARDENAS** Comandante Apoyo a la Fuerza Delegado Contractual	CR. **ALEXANDER PEÑA CRISTANCHO** Director de Compras Públicas
CR. **JOSE RODOLFO CORTES OLARTE** Director Financiero FAC	CR. **JOSÉ ERNESTO PARRA ACUÑA** Jefe Jefatura Logística
TC. **CARLOS ALBERTO GUTIERREZ SUAREZ** Supervisor del Contrato FAC	No asistió **TC. SANDRA XIMENA ARGUELLES CEBALLOS** Jefe Departamento Jurídico y Derechos Humanos (E)

Anexo: Formato Listado de Asistentes

Elaboró:
ASD2.ANA CELIA GALVIS

ANEXO ACTA No.
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA
CONTRATO No. 121-01-A-COFAC-CAF-2018

OBJETO: LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA REQUIERE EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DE ESTADO Y DEMÁS ENTIDADES CON LAS CUALES SE TENGAN CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS O QUE PRESTEN SUS SERVICIOS O ESTÉN EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN EN APOYO A LA FUERZA PÚBLICA, PARA SER ENTREGADO DONDE LA FUERZA AÉREA Y ARMADA NACIONAL LO REQUIERAN, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

REGISTRO DE ASISTENTES PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA RECOMENDACIÓN DE UN MODIFICATORIO AL CONTRATO

CIUDAD: BOGOTA D.C. FECHA: 16-DICIEMBRE-2019

FUNCIONARIOS FAC

GRADO	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	CON VOZ	
					CON VOTO	SIN VOTO
BG.	JASON CARDENAS DOMICC	CAF	CAF			X
CR	Alexander Pena C.	DICOP	DICOP		X	
CR	Jorge O. Espinosa G	DILOG	DILOG			X
CR.	José R. Cortés O.	DIFIN	DIFIN		X	
My	Lemos Cortés Leidy	ESP. ASEC SUCOM	SUCOM			X
My	Juan Carlos Cabrejo	ASEC	SUCOM			X
CTo	Buitrago B Carolina	DICOP	SUCOM			
CR.	Jose E. Parra	JELOG	JELOG		X	
TC.	Carlos Gutierres	SUCOM	SUCOM		X	

ASD2. ANA CELIA GALVIS Q.
DICOP – Sección 01